



MinMinas congelará precios de los biocombustibles para la gasolina y el ACPM

MinMinas, Bogotá D.C., Octubre 5 de 2016. El Ministerio de Minas y Energía anunció hoy la decisión de congelar los precios de los biocombustibles, que son parte de la fórmula que define el precio de la gasolina y del ACPM, y que desde 2015 han venido teniendo una tendencia al alza.

Cumpliendo el compromiso de revisar todos los componentes de la fórmula que define el precio de los combustibles, el Ministro Germán Arce solicitó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG presentar una nueva propuesta de metodología técnica para establecer los precios de los biocombustibles. Ésta fue publicada para discusión el pasado lunes 3 de octubre.

Dados los resultados de aplicar esta metodología sobre el precio al consumidor, y acudiendo a los principios de interés general y responsabilidad, la cartera minero energética decidió congelar los precios del bioetanol y del biodiesel, mientras se estudian los comentarios del público y se hacen las revisiones pertinentes a la propuesta de metodología de la CREG.

"Al llegar al Ministerio me comprometí a revisar todos los componentes de la estructura de precios de los combustibles para asegurar que la fórmula que define el precio de la gasolina y del ACPM esté acorde con el mercado", explicó el Ministro Germán Arce.

La decisión de congelar los precios de los biocombustibles hace parte del esfuerzo que ha hecho el Ministro Germán Arce por revisar en detalle la fórmula que define los precios de los combustibles, y así contar con criterios técnicos actualizados que protejan a los consumidores, que garanticen el abastecimiento y la calidad del producto, así como la estabilidad en sus precios.